

América Latina

El Índice de control de recursos naturales mide la calidad del control en los sectores de petróleo, gas y minería de 58 países del mundo. En América Latina, estas industrias han sido pilares clave de la economía desde hace mucho tiempo.¹

Para los nueve países de América Latina presentes en el Índice (véase figura 1), los ingresos provenientes de recursos naturales representaron un tercio de los ingresos totales del gobierno durante 2006-2011 mientras que los combustibles y minerales representaron el 60% de sus exportaciones totales. Es esencial contar con un buen control para garantizar que los recursos naturales beneficien a estos países.

Para determinar cómo se desempeña cada uno de estos países, el Índice se centra en cuatro áreas clave de transparencia y rendición de cuentas:

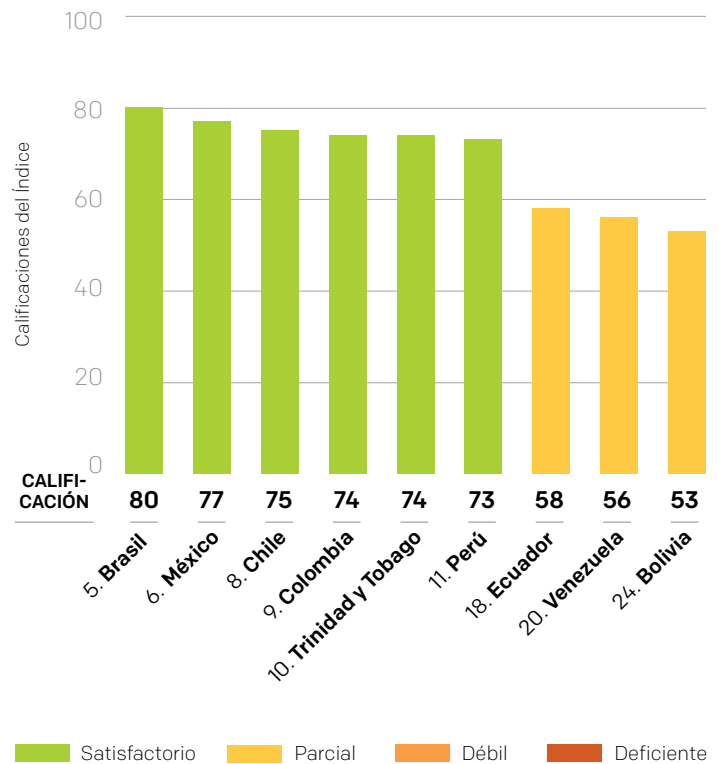
1. **Entorno legal e institucional:** el grado en que las leyes, reglamentos y acuerdos institucionales facilitan la transparencia, la rendición de cuentas y la competencia abierta/justa.
2. **Prácticas de presentación de informes:** divulgación de información por parte del gobierno.
3. **Salvaguardas y controles de calidad:** la presencia y calidad de los controles y mecanismos de supervisión que fomentan la integridad y evitan conflictos de interés.
4. **Ambiente facilitador:** el entorno de control más amplio, basado en más de 30 mediciones externas de rendición de cuentas, eficacia gubernamental, estado de derecho, corrupción y democracia.

HALLAZGOS PRINCIPALES

Brasil, Chile, Colombia, México, Trinidad y Tobago y Perú recibieron calificaciones compuestas satisfactorias. Los tres países restantes, Ecuador, Venezuela y Bolivia, solo recibieron calificaciones parcialmente satisfactorias.

Perú obtuvo la calificación más alta en **Entorno legal e institucional** con 88 y Venezuela la más baja con 57. Estos resultados sugieren que los marcos legales en toda la región tienden a promover la transparencia y la rendición de cuentas. Por ejemplo, todos los países con excepción de Venezuela tienen una ley de libertad de información. No obstante, estas leyes no se aplican a

Figura 1: Índice de América Latina: calificaciones y ranking



Nota: las clasificaciones son en el conjunto de 58 países y aparecen delante de los nombres de los países; las calificaciones compuestas aparecen debajo de cada columna.

las empresas de propiedad del estado que se encuentran en Brasil, Chile, Colombia y Trinidad y Tobago. Ningún país ha adoptado una ley que exija a las empresas de petróleo, gas y minería revelar los pagos de forma similar a lo que estipula la Ley Dodd-Frank, promulgada en el 2010 en los EE.UU. y las normas que se están redactando en la UE.

Trinidad y Tobago obtiene la calificación más alta en **Prácticas de presentación de informes** con 83, mientras Bolivia obtiene una calificación de apenas 47. La mayoría de los países publica informes oportunos y regulares sobre producción, precios, exportaciones y las fuentes de ingresos más grandes. Sin embargo, en los informes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela a menudo falta información sobre los costos de producción y las fuentes secundarias de ingresos (por ejemplo, bonos, dividendos, honorarios). En la mayoría de los países, las agencias a cargo de

1 El ICRN evalúa el control del sector minero en Chile y Perú, y el sector del gas y el petróleo en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Trinidad y Tobago y Venezuela.

la recaudación de impuestos y regulación del sector publican sus propios informes, lo que sugiere una sana división de funciones. No obstante, en Venezuela la empresa petrolera de propiedad del gobierno y el Ministerio del petróleo publican informes idénticos, lo que suscita inquietud sobre la autonomía institucional y la supervisión limitada. Ecuador y Perú publican los contratos de petróleo, gas y minerales. Bolivia, Colombia, México y Venezuela, no obstante, publican contratos o condiciones de la licencia de una manera más ad hoc e irregular; Brasil, Chile y Trinidad no publican ningún contrato en absoluto.

Brasil obtuvo una impresionante calificación de 96 en **Salvaguardas y controles de calidad**. Cuatro países, entre ellos Brasil, tienen fuertes controles sobre su proceso presupuestario, pero las legislaturas en Bolivia, Ecuador y Venezuela ejercen una supervisión muy limitada de los ingresos provenientes de los recursos naturales. Chile y Perú no exigen a los funcionarios revelar sus intereses financieros en los sectores del petróleo, el gas y la minería. Todas las empresas de propiedad del estado al parecer son auditadas, pero aquellas en Bolivia y Ecuador no publican sus informes de auditoría. Cuatro países tienen fondos de recursos naturales. En Chile, México y Trinidad, el poder legislativo supervisa el uso de estos fondos, pero Venezuela carece de informes exhaustivos y controles legislativos sobre dichos gastos.

El **Ambiente facilitador** es el componente más débil en América Latina. Solo Chile recibe una calificación satisfactoria mientras que Bolivia, Ecuador y Venezuela fallan en esta categoría. La transparencia del presupuesto es limitada en Bolivia, Ecuador, Venezuela y Trinidad y Tobago. El estado de derecho y el control de la corrupción son los indicadores más débiles en toda la región, a excepción de Chile.

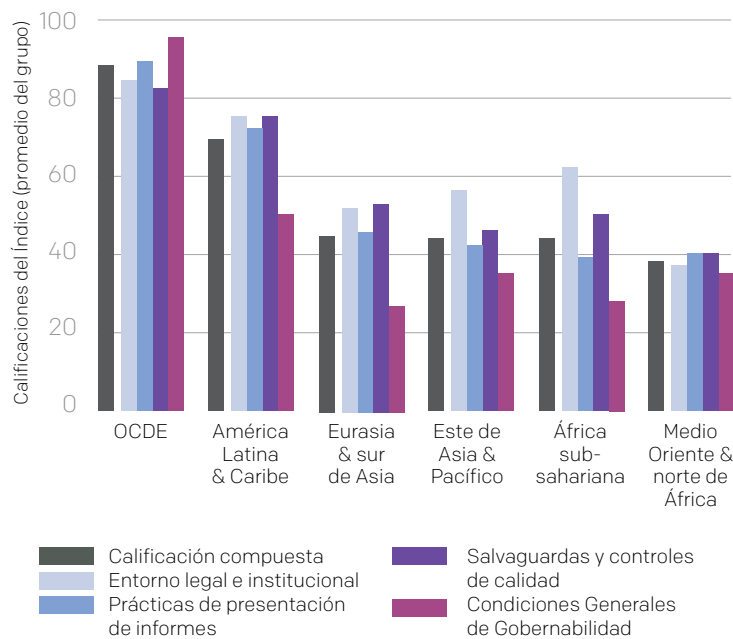
COMPARACIÓN REGIONAL

Los nueve países latinoamericanos recibieron una calificación media de 69 de 100, colocando a la región justo por debajo de "satisfactorio" (véase figura 2). Aunque las calificaciones fueron sumamente variadas en la región, donde Brasil obtuvo una calificación 'satisfactoria' de 80 y Bolivia una de solo 53, todos los países tuvieron calificaciones por encima del índice promedio general de 51. Este resultado indica que la región tiene instaurados algunos elementos de transparencia y rendición de cuentas, pero el índice identifica oportunidades concretas para mejorar el control y una mayor transparencia.

RECOMENDACIONES

1. **Divulgación de contratos.** La publicación de contratos mineros en Perú ilustra lo comercial y políticamente viable que es esta práctica. Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Venezuela y Trinidad y Tobago deberían adoptar normas de divulgación claras y asignar la responsabilidad del mantenimiento de repositorios de contratos a determinados organismos gubernamentales.
2. **Exigir mayores divulgaciones corporativas.** Los gobiernos latinoamericanos deberían unirse al movimiento global de transparencia y exigir a las empresas de minas y energía

Figura 2: Calificación media de los países por región y componente



Nota: la región OECD incluye cinco países; los nueve países de América Latina y el Caribe; seis países del sur de Asia y de Eurasia; 10 países del este de Asia y el Pacífico; 17 países del África Subsahariana; y los 11 países de Medio Oriente y África del Norte.

divulgar regularmente información sobre producción y pagos de cada proyecto por separado.

3. **Hacer que la transparencia de recursos sea parte de los planes de acción de la Alianza gubernamental abierta.** La asociación global ofrece una valiosa oportunidad para los países participantes como Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Trinidad y Tobago para promover la transparencia a través de una colaboración entre el gobierno y la sociedad civil.
4. **Publicar información oportuna y completa sobre los ingresos y las operaciones de las empresas de propiedad del estado.** Las empresas en Bolivia, Ecuador y Venezuela no proporcionan informes completos ni datos suficientes sobre las subvenciones y la inversión social. Estas empresas desempeñan funciones importantes en el sector y en la economía del país y deben rendir cuentas por el uso de los recursos públicos.
5. **Invertir en reformas institucionales para controlar la corrupción y fortalecer la ley.** Ocho de los nueve países obtuvieron calificaciones por debajo de satisfactorio en estas áreas. La transparencia y reformas de control más amplias garantizarán que los ciudadanos se beneficien plenamente de sus recursos naturales.

El Índice completo, junto con toda la metodología y los 58 perfiles de países, se pueden encontrar en www.revenuewatch.org/rgi.